

ACTA SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 14 días del mes de Abril de 2015, siendo las 15:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

PRESENTES

SR. RENE ARANEDA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. RICARDO CELIS A.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. RODRIGO MOLINA M.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. HUGO VIDAL M.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
 - * INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**
- 7.- VARIOS**

Con motivo de la reparación de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, existe acuerdo en sesionar, mientras se realicen estos trabajos, en la Sala de Reuniones de Alcaldía.

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de fecha 7 de Abril de 2015, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Desde el 17 de Marzo al 14 de Marzo 2015.
- Reunión con Ministerio de Energía, embajada de Suiza y Firma Carta de Adhesión al Programa de estrategia energética local.
- Lanzamiento Fondos de Cultura 2015-04-17. Saludo protocolar Dillman Salinas, Pdte. Club de Leones Temuco nueva Fontera.
- Saludo Jornada Capacitación D.O.M. junto a Cámara Chilena de la Construcción.
- Audiencias Públicas
- Reunión con Intendente equipo Técnico y Sra. Scarlett Carter, por Proyecto Mejoramiento Integral Casa de Máquinas.
- Inauguración año Escolar.
- Nosotros Proponemos con Voluntariado Damas de Rojo.
- Invitación a Obispo de Temuco, Ms. Héctor Vargas a Eucaristía por Fiesta de San José.
- Lanzamiento Campaña “La diferencia nos hace iguales”. No al Bullying.
- Saludo y Almuerzo con mujeres que participan del primer Seminario de Emprendimiento Mujer
- Visita área Rural, para ver trabajos de máquina retroexcavadora en construcción o limpieza de pozos destinados a la bebida animal y/o riego.
- Saludo a 60 mujeres del campo que realizan gimnasia de mantención y baile entretenido.
- Invitación Pastor Felipe Fierro, Pdte. Corporación de Iglesia Alianza Misionera al encuentro de Oración e Intercesión por la Araucanía.
- Operativo Social Municipal. Sede Villa Los Apóstoles y Villa Ilusión, en Labranza.
- Saludo Tren de la Araucanía.
- Saludo Pacientes CESFAM Fdo. El Carmen.
- Ceremonia de Certificación curso Capacitación Construcción de Muebles Línea Plana, Penitenciaría de Temuco.
- Celebración Convenio Colaboración Mutua Municipio Temuco y Bioinnova.
- Entrega de 6 Notebook a alumnos destacados que participaron de Preuniversitario.
- Lanzamiento Gira Nac. Orquesta Filarmónica Temuco.
- Entrega Ropa Invierno a alumnos Esc. Boyeco.
- Mateada con 7 Clubes Ad. Mayor Sector San Antonio.
- Invitación a Cuenta Pública Intendente.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Punto de Prensa, convocando a ciudadanos que prestan Servicio de Alojamiento a inscribirse en SERNATUR /, con motivo de la Copa América.
- Entrega Ropa de Invierno (Parcas y Zapatos) a alumnos Escuela Mollulco
- Lanzamiento Programa Habilidades para la vida.
- Invitación SEREMI Vivienda y Alcalde de Temuco a ceremonia lanzamiento libro “Tu historia, nuestra historia”. Barrio Temuco.
- Lanzamiento Fono Emergencia y seguridad 1409.
- Entrega Kit Litera a niña de 9 años con parálisis Cerebral, calle Cariquiña, Pedro de Valdivia.
- Saludo Charla Apoderados Gabriela Mistral.
- Invitación Javier Cortés, Superintendente Cuerpo de Bomberos de Temuco, a reunión de trabajo
- Lanzamiento OPD (Oficina Protección Derechos de la Infancia 2015 y Celebración Pascua de Resurrección
- Saludo a nuevas familias Programa Ingreso Ético Familiar.
- Reunión con Milton Moya, Director Araucanía Sur, tema Centro Salud Boyeco.
- Punto de Prensa, lanzamiento Festival del Chef Patagónico de Villa Pehuenia y Moquehue.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS COMISION VIVIENDA

Hoy lunes 13 de abril de 2015, siendo las 12:00 hrs., se reúne la Comisión Vivienda, con la asistencia de los Concejales Sr. Juan Aceitón, Sr. René Araneda, Sr. Rodrigo Molina, Sr. Jaime Salinas y Sra. Solange Carmine, quien la preside.

Participan de la reunión, el Director de la Dirección de Planificación don Mauricio Reyes y el funcionario de la Dirección de Obras don Samuel Sandoval.

La reunión de trabajo tiene por finalidad aprobar nombre del Loteo, calles y pasajes del Conjunto Habitacional:

1)“Jardines del Fundo 2 Etapa 2B-1”, de la Inmobiliaria Aconcagua Sur S.A.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Nombres de Calles y Pasajes

Pasaje nuevo 7	Pasaje Teresa Durán Pérez
Pasaje Nuevo 9	Pasaje Doris Gómez
Pasaje Nuevo 11	Pasaje Vera Praus Petroff

Para la prolongación de calles existentes, se utilizará el nombre que le antecede, es decir:

Calle Nueva 4	Calle Los Fundadores (prolongación)
---------------	--

No habiendo observaciones, la Comisión propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

2)“Equipamiento Planta Elevadora de Aguas Servidas” (lote 3-A-1), de la Empresa Desarrollos UFRO

Nombre del Pasaje

Pasaje 2	Pasaje Simón Bolívar
----------	-----------------------------

Para la prolongación de calles existentes, se utilizará el nombre que le antecede, es decir:

Calle 1	Avda. Martín Lutero (prolongación)
Calle 2	Avda. Simón Bolívar (prolongación)

No habiendo observaciones, la Comisión propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

3)“Comité de Viviendas Arcoiris de Labranza” (132 viviendas)

Se solicita corregir nombre de Pasaje dos, el que se aprobó con el nombre de **PASAJE PLAZA**.

No habiendo observaciones, la Comisión propone su aprobación formal.



Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

COMISION FINANZAS

El día lunes 13 de Abril de 2015, siendo las 12:30 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Srs. Juan Aceitón, René Araneda, Rodrigo Molina, Jaime Salinas y Ricardo Célis, que la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Pablo Vera, el Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra, la Directora Jurídica doña Mónica Riffo; el Director de Control, don Octavio Concha, el Director de Planificación don Mauricio Reyes, el Jefe del Depto. de Gestión don Marco Antonio Rojo, el Encargado de la Copa América don Pablo Sánchez, el Director de Educación don Eduardo Zerené, el Director de Desarrollo Rural don Dennis Searle, El Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Bahamondes y don Carlos Millar, de Administración.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTE DE ALCOHOLES

Hace la presentación, don Rolando Saavedra.

Ficha N° 11, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por don **ROBERTO CARLO SALGADO CARIAGA**, con domicilio Comercial en calle Zenteno N° 220, que cumple con los requisitos legales y que cuenta con Pre Aprobación del Concejo Municipal de fecha 20 de Enero 2015.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

Ficha N° 07, solicitud de Pre Aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por el contribuyente Alarcón y Sandoval Ltda., con domicilio comercial en calle San Martín 0175.

En el sector no existe Junta de Vecinos, sin embargo el Informe de Seguridad Ciudadana señala que el lugar se ha ido transformando en comercial y de 6 vecinos entrevistados, 3 se oponen.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se intercambian opiniones sobre el tema acordándose resolver el punto en Sala.

Sometida la propuesta se aprueba con el voto negativo del Concejal Sr. Molina.

Por otra parte, en relación al otorgamiento de Patentes de Alcoholes, el Concejal Sr. Molina observa el funcionamiento de un local de alcoholes ubicado en San Martín con Phillippi, donde se observa desde afuera el consumo del alcohol por parte de usuarios del establecimiento.

Sobre el tema el Director de Administración y Finanzas agrega que la Administración ni esta Comisión tienen atribuciones respecto a fijar el lugar específico de las Patentes, información que debe ser enviada por la DOM estableciendo si la autorización es para ocupar el antejardín, el local interior o el patio interno del local, ya que son muchos los establecimientos que se encuentran en esta situación y es difícil su fiscalización.

Se intercambian opiniones, dejándose establecido que en el período de renovación de las Patentes en el mes de Julio, se podrá analizar estos casos.

En el análisis de este punto, en la Sesión el Concejal Sr. Célis agrega que la idea es que la D.O.M. fije los puntos específicos donde se desarrollará la actividad comercial.

El Concejal Sr. Durán estima pertinente esta sugerencia, porque hay muchos locales con Patentes de Alcoholes que desarrollan su actividad en los patios donde se producen los ruidos que molestan a los vecinos.

El Sr. Vidal consulta si la D.O.M. tiene facultades para restringir sólo el área construida o requiere de una Ordenanza que regule esta materia.

El Director de Administración y Finanzas expresa que en el local indicado de calle San Martín y Phillippi, se instalaron en el antejardín bancas y mesas para atender público.

El Sr. Célis aclara que la pregunta es más genérica, en orden a que la DOM puede actuar en forma restrictiva o requiere de una Ordenanza.

La Abogada Sra. Riffo señala que existe una norma específica sobre antejardines señalando que se permiten pérgolas y otros. En este caso la D.O.M. puede señalar que no corresponde lo que se puede autorizar.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. Vidal opina que debiera existir una Ordenanza que al momento de otorgar la Patente se resuelva la autorización de uso de antejardines o patios, que parece ser el mayor problema.

La Sra. Riffo expresa que no hay normas para regular el uso de los patios para estos efectos.

El Concejal Sr. Aceitón señala que en el marco de la Copa América, sugiere que los Concejales que viajan mañana a Lima puedan ver como están las mesas fuera de los restaurantes, como se ve también en Europa, donde se dan facilidades a los comerciantes y aquí se les restringe porque a alguien se le ocurre que se produce ruido, pero esto es normal porque la gente conversa en estos espacios y hay que dar facilidades al comercio.

El Concejal Sr. Célis señala que el espíritu es ayudar al emprendimiento, pero también está el bien común y en ciertos barrios, los vecinos no pueden dormir y no pueden acceder con facilidad a sus viviendas y hay que velar por los vecinos.

La Concejala Sra. Carmine estima que no se deben confundir los roles porque existen las herramientas para que las personas puedan exigir sus derechos.

Concluyendo el punto, el Sr. Alcalde señala esperar que la DOM estudie normar el funcionamiento de locales de Alcoholes de acuerdo a las observaciones y preocupaciones.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PROPUESTA N° 17, del Área de EDUCACION Hace la Presentación el Director de Educación don Eduardo Zerené Esta propuesta tiene por finalidad modificar el Presupuesto de Gastos de Educación, por la aplicación de la Ley 20.804, que dispone el acceso a la titularidad a Docentes a Contrata, disminuyendo el Presupuesto de Personal a Contrata y aumentando el Presupuesto de Personal Titular en la suma de \$ 1.167.955. El detalle de la modificación es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 17 / 2015 EDUC. - SUB PROG. EDUC. SISTEMA			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A		AUMENTO	0
115.05.03.003		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	
		No hay	
B.		DISMINUCIÓN	0
		No hay	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.		AUMENTO	1.167.955
215.21		GASTOS EN PERSONAL	
215.21.01.001.001		Sueldos Base	610.000
215.21.01.001.002.001		Asig. De Experiencia	208.750
215.21.01.001.004.004		Complemento de zona	91.500
215.21.01.001.009.003		Bonific. Propor. Ley 19410	65.240
215.21.01.001.009.999		Otras Asig. Especiales (Brp)	91.755
215.21.01.001.019.002		Asig. De Responsabilidad	27.435
215.21.01.001.028.001		Asig. Por Desemp. Cond. Dificiles	32.490
215.21.01.001.031.001		Asig. De Perfeccionamiento	8.285
215.21.01.002.002		Aportes del Empleador	32.500
		DISMINUCIÓN	1.167.955
215.21		GASTOS EN PERSONAL	
215.21.02.001.001		Sueldos Base	625.160
215.21.02.001.002.001		Asig. De Experiencia	208.750
215.21.02.001.004.003		Complemento de zona	93.775
215.21.02.001.009.003		Bonific. Propor. Ley 19410	65.240
215.21.02.001.009.999		Otras Asig. Especiales (Brp)	91.755
215.21.02.001.018.001		Asig. De Responsabilidad	10.000
215.21.02.001.027.001		Asig. Por Desemp. Cond. Dificiles	32.490
215.21.02.001.030.001		Asig. De Perfeccionamiento	8.285
215.21.02.002.002		Aportes del Empleador	32.500
HCK/			

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 18

La Propuesta tiene por finalidad un ajuste del Presupuesto de Gastos de la S.E.P., necesarios para la ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2015.

El detalle de la Modificación es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 18 / 2015 SEP EDUCACION			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.		AUMENTO	0
		No hay.	
B.		DISMINUCIÓN	0
		No hay	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.		AUMENTO	630.372
215.21.02		Docentes de Contrato	100.488
215.21.03		Otras Remunerac. Cód. del Trabajo	92.732
215.22.01		Alimentos y Bebidas	9.200
215.22.02		Textiles, Vestuario y calzado	21.520
215.22.04		Materiales de Uso y Consumo	69.976
215.22.06		Mantenimiento y Reparaciones	49.322
215.22.07		Publicidad y Difusión	11.925
215.22.08		Servicios Generales	45.917
215.22.09		Arriendos	1.500
215.22.11		Servicios Técnicos y profesionales	51.419
215.22.12		Otros gastos en Bs y Servicios de consumo	19.244
215.24.01		Al Sector Privado	1.000
215.26.01		Devoluciones	24.747
215.29.04		Mobiliario y Otros	22.338
215.29.05		Maquinas y Equipos	37.496
215.29.06		Equipos Informaticos	69.458
215.29.07		Programas Informaticos	2.090
D.		DISMINUCIÓN	630.372
215.21.02		Docentes de Contrato	108.873
215.21.03		Otras Remunerac. Cód. del Trabajo	54.880

En el análisis del tema, el Concejal Sr. Célis señala llamarle la atención las solicitudes del Centro de Padres al FONDEVE para mejoramientos diversos. El Director de Educación, Sr. Zerené acota que



hay recursos en el Departamento como para hacer reparaciones y que ello puede producirse por desinformación.

Por su parte el Concejal Sr. Aceitón hace referencia a ocasiones en que se solicita a los apoderados aportes para reparar o arreglar determinados espacios, situación en la que pondrá especial atención. Sobre el punto, el Sr. Zerené señala que las cuotas las solicitan los Centros de Padres son voluntarias y son ellos quienes disponen el uso de esos recursos.

El Concejal Sr. Molina estima que los aportes de estos Centros se hacen porque desean cooperar con su Establecimiento y no ve problemas en que los apoderados decidan en que invertir sus cuotas.

Finalmente, respecto de esta Modificación Presupuestaria se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

Propuesta N° 23 – MUNICIPAL

La propuesta tiene por finalidad una redistribución del Presupuesto de Gastos Municipal, para financiar el Sistema de Guardias y Control asociado a requerimiento de Copa América por los 3 partidos considerados en la Sede.

El detalle de la Modificación, es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 23 / 2015				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
A.		AUMENTO	0	
		No hay		
B.		DISMINUCIÓN	0	
		No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
C.		AUMENTO	43.000	
22,08,002	15,02,05	Servicio de Vigilancia		43.000
D.		DISMINUCIÓN	43.000	
35,00,00	11,02,05	Saldo Final de Caja		43.000



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 24 – MUNICIPAL

La Propuesta tiene por finalidad la suplementación del Presupuesto para la Adjudicación de la Propuesta Pública “Concesión de Servicio de Mantenimiento, Conservación, Renovación y Riego de áreas verdes, Plazas y Avenidas de la Comuna de Temuco.

El detalle de la Modificación es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 24 / 2015				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
A.		AUMENTO	130.000	
05,03,099,003		Otras Transferencias Sector Publico		130.000
B.		DISMINUCIÓN	0	
		No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
C.		AUMENTO	142.850	
22,08,003	12,04,01	Servicio Mantencion de Jardines		142.850
D.		DISMINUCIÓN	12.850	
35,00,00	11,02,05	Saldo Final de Caja		12.850

En el análisis de esta propuesta se agrega que esta suplementación es para cumplir con el pago del sueldo mínimo de los trabajadores y garantizar el pago del 25% de gratificación.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.



3.- AUTORIZACION SUSCRIPCION DE CONTRATOS

Hace la presentación, don Marco Antonio Rojo.

La Administración solicita la autorización para suscribir los siguientes Contratos:

a) **Servicio de Poda de Especies Arbóreas** de la Comuna de Temuco, con el único oferente y que cumplió con las exigencias de las Bases de la Propuesta, el proveedor "Servicio de Arriendo de Maquinaria Movimiento de Tierra Procesadora de áridos y Transporte Armin Mandel Ellwanger " E.I.R.L., en la suma de \$ 24.203.410 IVA incluido en un plazo de ejecución de 100 días corridos, contados desde la fecha de adjudicación, una vez notificado el oferente y aceptada la orden de Compra (Plazo máximo de aceptación, 24 hrs. desde su envío).

En el análisis del tema se agrega, que la poda corresponde a 11.000 árboles y la necesidad de fiscalizar que el trabajo sea efectivamente sobre el total de especies arbóreas contratadas. Sobre el tema el Director de Control expresa que en el Programa de Fiscalización de este año está considerada una revisión selectiva a este Contrato.

Respecto al período de la poda, que plantea el Sr. Molina, se informa que esta poda se encuentra en este año dentro del período óptimo para efectuarla.

Además el Director de Aseo agrega que existe un ITO que fiscaliza los sectores y la cantidad de árboles a podar lo que da garantía al cumplimiento del Contrato, no obstante existen situaciones en que vecinos o empresas de servicios, como la Cía. de Electricidad que podan algunos árboles, pero éstos son reemplazados por la misma cantidad de árboles podados en otros sectores.

El Concejal Sr. Aceitón señala que votará en contra, porque esta Empresa con los cambios de nombres y RUT que ha hecho no le parece creíble, aunque se va a hacer un control más efectivo por la Unidad de Control, reiterando su voto negativo.

El Concejal Sr. Célis señala que votará a favor, porque el proceso de licitación reúne los requisitos para llevarlo adelante, pero le preocupa que la Empresa en cuestión recurra en forma sistemática a argucias que evaden el derecho de trabajadores, reiterando que le parece que el proceso está correcto pero que la Empresa le merece reparos en otros sentidos.

El Sr. Alcalde opina que se puede plantear al propietario para que tienda a ordenarse si es que quiere trabajar con el Municipio y sino a futuro pudiera quedar fuera.



El Concejal Sr. Salinas expresa que también votará en contra porque desde el año pasado viene preguntando por este servicio y tiene dudas si el trabajo se hace o no, agregando que se tomó el trabajo de observar como se hace esta poda y habían como 6 trabajadores más vehículos y si se dividen los 24 millones por 11.000 árboles da \$ 2.000 por cada especie y no le cuadra el bajo valor que se cobra por este servicio, planteando que le agradaría cifras más reales y creíbles, porque le agradaría que le podaran sus árboles por este valor.

El Concejal Sr. Araneda expresa que votará favorablemente porque el proceso cumple con todos los requisitos aunque le parece también que el costo es bajo, pero se debe entender que es un valor promedio, porque puede haber una cuadra con árboles nuevos y se trabaja más rápido. Si no hubo fiscalización suficiente el año pasado es falla del Municipio, pero este año se hará una fiscalización y ésta dará garantía que están invirtiendo bien los recursos y se hacen los trabajos.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba mayoritariamente, con los votos en contra de los Concejales Srs. Aceitón y Salinas.

El Administrador Municipal, Sr. Vera agrega que el total de árboles a podar en este Contrato son 11.500 especies.

b) Contratos de Normalización Sistema de Iluminación Estadio Germán Becker Temuco, con los oferentes que se indican:

Línea 1: Provisión de Equipos y Accesorios de Iluminación para Cancha principal Estadio Germán Becker, con el oferente don Juan Carlos Moeckel Ltda., por un valor de \$ 37.980.102 IVA incluido, en un plazo de entrega de los equipos y accesorios de iluminación de 30 días corridos, contados desde la emisión de la Orden de Compra, la que se realizará posterior a la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba la adjudicación.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Sr. Millar agrega que se entregó previamente el Informe sobre Honorarios y otros gastos que fueron solicitados en Comisión.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

Línea 2 : Instalación de elementos de iluminación y de los respectivos Circuitos Eléctricos de la Cancha principal del Estadio Germán Becker, con el oferente don Hernán Manquian Tejos, por un valor de \$ 27.924.492 IVA incluido en un plazo de ejecución de 15 días corridos, contados desde la fecha del Acta de entrega del terreno al contratista la



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

que se realizará posterior a la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba el Contrato.

La propuesta no presenta observaciones, Proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

c) Contrato Servicio Jardín Infantil y Sala Cuna para funcionarios Municipales de Temuco, sector Poniente, con el Proveedor Andrea Soledad García Quezada, vía trato directo por un Monto de \$ 200.000 por matrícula alumno y \$ 220.000 por mensualidad por alumno.

La vigencia del Contrato será hasta el 30 de Abril 2016, con la posibilidad de renovación por 2 años, previo Informe favorable de la Unidad Técnica y encuesta de satisfacción a los funcionarios que utilizan el servicio y visto bueno de la Comisión Evaluadora.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

4.- AUTORIZACION CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

La Administración solicita autorización para suscribir un Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social para la aplicación y actualización del Instrumento de caracterización. Socioeconómica a desarrollar el 2015.

El monto del aporte ministerial es por \$ 52.421.641, para financiar la Contratación de 4 encuestadores acreditados ante el Ministerio de Desarrollo Social y gastos asociados para la ejecución del Programa.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

5.- CONVENIO PROENTA

Hace la presentación, el Director de Educación don Eduardo Zerené.

En virtud a lo establecido en el Art. 65, letra i) de la Ley 18.695, se solicita autorización al Concejo Municipal para proceder a la Suscripción del Convenio de Transparencia de Fondos con la Universidad de La Frontera, que involucra un monto superior a 500 UTM y que permitirá el



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

desarrollo de un Programa Educativo extracurricular y complementario a la experiencia educacional habitual de éstos estudiantes, mediante talleres que se desarrollarán los días viernes en Jornada de tarde y sábado en la mañana.

La modalidad de entrega del aporte será en **tres cuotas**:

- a) 1ª cuota de \$ 10.000.000 el **30.06.2015**
- b) 2ª cuota de \$ 10.000.000 el **30.10.2015**
- c) 3ª cuota de \$ 3.000.000 el **30.12.2015**

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

6.- PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR

Se solicita autorización para proceder a la suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, que involucra un monto superior a 500 UTM, que permitirá el desarrollo de un Programa Social de Apoyo a Estudiantes de Educación Media.

El monto total que se transfiere al municipio alcanza a la suma de \$ 22.795.232.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

7.- ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO

El Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigación Pedagógica CPEIP invita a los equipos Directivos y Técnico-pedagógicos de los establecimientos educacionales del país a participar del proceso de Asignación de Desempeño Colectivo 2015.

Los establecimientos que están postulando el año 2015 son:

N°	BD	Nombre Establecimiento	Fecha
1	5565	LICEO COMERCIAL TIBURCIO SAAVEDRA A 26	26-03-2015
2	5575	ARTURO PRAT D 470	26-03-2015
3	5578	LLAIMA D 495	25-03-2015
4	5580	CAMPOS DEPORTIVOS D 508	08-04-2015
5	5583	SANTA ROSA D 536	27-03-2015



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

6	5588	MANUEL RECABARREN E 474	08-04-2015
7	5590	AMANECER E 481	26-03-2015
8	5600	COLEGIO MUNICIPAL DE ADULTOS	04-04-2015
9	5608	LOS AVELLANOS F 517	07-04-2015
10	5611	LOS TRIGALES F 528	31-03-2015
11	5614	LABRANZA F 538	02-04-2015
12	5645	BOYECO G 523	06-04-2015

La información indicada sólo requiere de la toma de conocimiento por parte de este Concejo Municipal, en consecuencia se ha tomado debido conocimiento de esta información.

Se tomó el debido conocimiento, por el Concejo.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

8.- SUBVENCION

Hace la presentación el Administrador Municipal don Pablo Vera.

La Administración propone otorgar una Subvención de **8 Millones de pesos a la Corporación Cultural para efectos de apoyar la participación del BAFOTE**, como parte de la Delegación que desarrollará acciones de difusión internacional de la Copa América. Se considera financiar alimentación y estadía para asistir a Colombia, Perú y Brasil.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose la aprobación formal de la Modificación Presupuestaria y la respectiva transferencia.]

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

9.- RENOVACIÓN O PRORROGA CONVENIOS y CONTRATOS QUE INDICA:

Hace la presentación el Director de PRODESAL don Dennis Searle.

De acuerdo a lo previsto en el Art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se solicita acuerdo del Concejo Municipal para autorizar la suscripción de los siguientes Convenios y Contrato cuya ejecución implica montos superiores a 500 UTM.

a) La renovación o prórroga del Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local PRODESAL en la Comuna hasta el 31 de Diciembre 2015, entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP y la Municipalidad de Temuco como Entidad Ejecutora, para la asesoría



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

técnica de aproximadamente 475 familias de Agricultura Familiar Campesina con aporte municipal por M\$ 10.995 y aporte de INDAP por **UF 3.940 equivalente a M\$ 97.031.-**

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

b) La renovación o prórroga del Contrato de Prestación de Servicios para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena en la Comuna hasta el 31 de Diciembre de 2015, entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP y la Municipalidad de Temuco como Entidad Ejecutora para la Asesoría Técnica de aproximadamente 745 familias mapuches de Agricultura Familiar Campesina con aportes por parte de INDAP por UF 8.627 equivalente a M\$ 212.458 para el financiamiento de los honorarios (76,5%) y movilización de los Equipos Técnicos (hasta por 12%), gastos de mesas de coordinación (por 1,5%), y capacitación, acciones formativas y gastos generales (hasta 10%).

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

Materias resueltas directamente:

Cambio Fecha Gira

Se aprobó Modificar el itinerario de la Gira Técnica, en el marco de la Copa América 2015 a Sao PAULO Brasil, del Sr. Alcalde y Srs. Concejales Juan Aceitón, Marcelo León y Hugo Vidal, en el sentido de autorizar el Cometido entre los días 21 al 25 de Abril de 2015 y no el que se señalara originalmente.

Modifica fecha Sesiones

Se acordó **modificar** la fecha de la tercera Sesión Ordinaria fijada para el 21 de Abril, quedando establecida para el **Martes 28 de Abril 2015, a las 15:30 hrs.**

Promesa de Compraventa

Se aprobó suscripción de promesa de compraventa entre el Municipio



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

y la Sociedad de Inversiones ICALMA S.A., referido a la adquisición de un terreno de 6.600 mts. para el Comité Condominio Colón de Temuco, **por un monto de \$ 300.000.000 financiado** por la SUBDERE, para ser presentado a la postulación del Proyecto a Fondo del PMB.

Modificación Presupuestaria N° 25

Se Aprobó la Modificación Presupuestaria N° 25 – Municipal, como sigue:

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		
A.	AUMENTO	30.571
13,03,002,001	Programa Mejoramiento Urbano y Equip.Municipal	30.571
B.	DISMINUCIÓN	0
	No hay	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)		
C.	AUMENTO	30.571
31,02,004	PMU - Reparación y mantención cocina comedor Esc. Andrés Bello	30.571
D.	DISMINUCIÓN	0
	No hay	

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

No hay.

7.- VARIOS LOMO DE TORO

El Concejal Sr. Durán señala que en la intersección de León Gallo con Uruguay se hace necesario un lomo de toro, porque transita mucho vehículo por León Gallo y cuesta acceder a esa arteria. También por calle Uruguay debiera prohibirse al menos la primera parte el estacionamiento de vehículos.

KIOSCOS

La Concejala Sra. Carmine consulta las razones por las cuales se autorizó la instalación de un Kiosco en Pablo Neruda con Inés de Suárez, considerando que hay restricciones para autorizar kioscos como



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ocupar los que están desocupados, respecto de los cuales siempre ha tenido respuestas negativas.

El Sr. Alcalde señala que se autorizó, porque se estimó que en ese punto no molestaba y contó también con la autorización del propietario del Local Comercial de la esquina.

La Concejala Sra. Carmine observa que este tema es muy sensible porque las autorizaciones quedan muy al arbitrio de los funcionarios que deben decidir si se instala o no.-

ADULTO MAYOR LAS GAVIOTAS DE RELONCAVI

La Concejala Sra. Carmine presenta la petición de este grupo, que tienen dificultades para acceder a su Sede y solicitan se les habilite una rampla.

El Sr. Alcalde señala que se tomará nota para ver la factibilidad de construir la referida rampla.

SEDE ABANDONADA

El Concejal Sr. Salinas solicita un Informe sobre el estado actual de una Sede abandonada en Villa Los Cóndores, para ver la factibilidad de ser reutilizada por organizaciones sociales del sector.

El Sr. Alcalde señala que hay que revisar si está considerada en la demolición del sector.

La Abogada Sra. Riffo consulta si formaba parte del loteo, en el equipamiento del lugar. Sobre el tema el Sr. Salinas señala desconocer esa información, pero que el local se encuentra abandonada y puede reutilizarse.

VILLA SANTA CAROLINA

El Concejal Sr. Molina da cuenta del interés de vecinos de esta Villa por un terreno municipal desocupado en el sector, que podría ser entregado en Comodato para una Sede Social, agregando que al parecer es para equipamiento comunitario, por lo que averiguará mayores antecedentes respecto al destino de dicho terreno.

El Concejal Sr. Célis señala que en el mismo lugar los vecinos han presentado su inquietud respecto de la iluminación de la Villa, porque al parecer la empresa constructora no ha presentado los trámites para energizar todo el sector.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CALLE MALLIN

Consulta el Concejal Sr. Célis si se ha gestionado la apertura del sector hacia la Avda. Pedro de Valdivia.

El Director de Planificación, Sr. Reyes informa que se solicitó al SERVIU la tasación para los dos paños de acceso a Pedro de Valdivia.

LOMO DE TORO II

El Concejal Sr. Célis consulta respecto de un compromiso de la Administración de instalar un lomo de toro en Pedro de Valdivia, frente a la Universidad Santo Tomás. El Sr. Vera informa que se solicitó a Tránsito el requerimiento y está pendiente debido a que el funcionario técnico que tiene los antecedentes se encuentra con licencia.

CALLE NAHUELBUTA

El Concejal Sr. Célis señala que vecinos de calle Nahuelbuta, desde 12 de Febrero a Caupolicán, reclaman una mayor presencia de Seguridad Ciudadana por la delincuencia que ha aumentado en el sector especialmente en la noche.

CONTRATOS P.I.E.

El Concejal Sr. Célis recuerda que cuando se analizó la contratación de la evaluación médica del Programa P.I.E., el Director de Educación señaló que sólo había 3 profesionales habilitados para ese objeto. Solicita revisar esa información porque tiene una nómina de a lo menos 11 prestadores para realizar este trabajo. El Sr. Zerené aclara que habían 3 profesionales habilitados, pero posteriormente hace una semana el MINEDUC abrió la inscripción a los prestadores inscritos en Salud. Agrega que no habría inconveniente en incorporar nuevos profesionales para que hagan la evaluación si el Concejo lo aprueba.

El Concejal Sr. Vidal precisa que propuso en la reunión pasada una autorización amplia para contratar vía trato directo los profesionales que fueron necesarios porque se estableció hacer la atención en un tiempo mínimo de 15 minutos.

El Sr. Célis agrega que lo aprobado fue el monto, la persona y el tiempo mínimo de 15 minutos.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se intercambian opiniones acordándose autorizar a la Administración para contratar a los profesionales necesarios y habilitados para estos efectos y cumplir con la evaluación médica en el tiempo requerido.

CATALIZADORES

El Concejal Sr. Célis expresa que el proceso de licitación de los catalizadores se ajustó a las Bases, pero estima que faltaron elementos más estrictos para establecer que es lo que se quiere lograr en términos de emisión, estableciendo un rango al respecto, para lograr resultados efectivos. En segundo término, solicita un listado de las personas beneficiarias de este programa, cuando esté listo y la información sobre las mediciones del 5% según las Bases.

El Sr. Vera señala que la USACH está terminando la revisión del primer Contrato, el que se hará llegar oportunamente a los Srs. Concejales.

LOTEO CHIVILCAN

El Concejal Sr. Neira reitera petición enviada por correo electrónico al Depto. de Operaciones en orden a reparar tubos de alcantarillado y un poste de alumbrado público en el loteo irregular que fueron afectados en un trabajo anterior de ripiado en el sector.

Sobre el tema el Concejal Sr. Durán señala conocer también el problema aclarando que el lugar no tiene aún alcantarillado, sino que son tubos plásticos de instalación provisoria e irregular, agregando que el Director de Aseo señaló que se iba a tratar de arreglar estos desperfectos.

TAXI CARGO

El Concejal Sr. Aceitón reitera respuesta de Tránsito, en relación a consulta sobre los Taxi Cargo ubicados en Bilbao con Pinto.

CENTRO DE PADRES

El Concejal Sr. Aceitón solicita informe sobre el otorgamiento de Cajas Chicas y mantenimiento por establecimientos ya que hay más Centros de Padres que están solicitando apoyo a proyectos FONDEVE para implementación de Establecimientos Educativos que es obligación del Municipio entregar los recursos necesarios para funcionar.

Hace referencia a un sumario que se desarrolla en el internado del Liceo A-28 respecto del uso de estos recursos y las presiones del



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

funcionario involucrado para que la denunciante se desista , reiterando que el uso de estos recursos deben ser transparentes.

El Director de Educación Sr. Zerené señala que las cuotas de los Centros de Padres las fijan ellos y son voluntarias. Agrega que los gastos de luz y agua, calefacción es provisto por el Departamento de Educación y no debiera exigirse aportes a los apoderados por estos conceptos. Aclara que la Caja Chica es para gastos menores, como cambiar vidrios o reparar chapas, pero los gastos grandes los realiza el Departamento. Además tienen una Caja para Recursos SEP información que hará llegar según lo solicitado.

KIOSCO ABANDONADO

El Concejal Sr. Aceitón solicita se retire o reasigne un Kiosco abandonado en calle Barros Arana, frente al Edificio de Departamentos.

CONSTRUCCIONES

El Concejal Sr. Araneda señala que el Municipio celebró un Convenio con la Universidad Autónoma para asesorar a los vecinos con problemas de regularización de sus viviendas. Pero se han presentado varios problemas y los vecinos no han podido acceder a estos servicios.

Cita el caso de la Sede Social de la JJ.VV. Santa Lucía, que no ha podido obtener el permiso del Municipio porque el porcentaje de construcción excede a lo permitido. El segundo caso se trata de una vecina de la Villa Los Jardines, que amplió su vivienda en el antejardín para instalar una Librería. Agrega que al parecer el Concejo Municipal tendría ahora facultades para autorizar en forma extraordinaria estos casos, según una modificación a la Ley de Urbanismo y Construcciones a partir del mes de Octubre pasado.

La Concejala Sra. Carmine agrega que no es efectivo y existe una modificación para regularización a través de la Ley del Mono y la única diferencia nueva es que se amplió la superficie a regularizar de 25 mts.2. a 90 mts2. y quienes no cumplen con esa superficie tienen que aplicar la norma general de la Ley de Urbanismo y Construcciones. Además cualquier modificación que requiere ser analizada por la DOM debe contar con el permiso con el permiso del Ministerio de la Vivienda. Si no cumple con la Ley, nadie está obligado a lo imposible.

El Sr. Araneda señala que chequeará la información que tenía sobre esta materia para aclarar estas gestiones.



FERIA PINTO

El Concejal Sr. Araneda señala que ha seguido recibiendo denuncias respecto del funcionamiento de la Feria Pinto, como el caso de un Inspector Municipal que toma taxi y no cancela, del cual está identificado y entregara el nombre posteriormente. También el caso del maltrato de un Inspector a un locatario que concluyó en un parte que le cursaron, ambos fueron citados al Juzgado de Policía Local y sólo concurrió el afectado.

Agrega que relata estos hechos porque viene reclamando un Reglamento para la Feria Pinto ya que los locatarios no tienen mecanismos para defenderse sus derechos y dependen del criterio de los Inspectores, reiterando la necesidad de contar con un Reglamento que modernice la relación entre el Municipio y los locatarios.

La Concejala Sra. Carmine estima que es raro que un Juzgado de Policía Local sancione a un Inspector Municipal, lo correcto es que las denuncias de amenazas vayan a la Fiscalía.

La Abogada Sra. Rifo agrega que es difícil normar las relaciones de personas en una Ordenanza, las cuales son reguladas por otras normas legales.

El Concejal Sr. Célis señala haber sido testigo de una relación demasiado enérgica en el proceso de fiscalización por parte de los inspectores, por cuanto estima debe haber un trato recíproco, pero no está regulada o equilibrada esa relación entre las partes.

El Concejal Sr. Aceitón recuerda la visita de los dirigentes de la Feria el año pasado, quejándose de la Administración de ese recinto, estimando que la Administración debe hacer los ajustes y cambios que sean necesarios.

El Administrador Municipal expresa que se está afinando un borrador de Ordenanza que se enviará a los Concejales para su revisión.

El Sr. Alcalde concluye señalando que espera su pronta revisión, al igual que los textos enviados anteriormente sobre propaganda, ruidos molestos y cableado aéreo.

La Sesión concluyó a las 16:55 hrs.

DAT/rms.